



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

322

DECRETO: N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

01 JUL. 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.667 del 14 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2013.

**C O N S I D E R A N D O :**

1. La solicitud de la Directora Escuela de los jardines infantiles Campanita, El trencito y Semillita y el apoyo del Departamento de Educación de la Municipal de Temuco en las actividades que impulsen en el alumnado el interés, la apreciación y la sensibilidad referente a las actividades artísticas y culturales, cuya finalidad es mostrar y promover la matrícula para los niveles NT1 y NT2 de los Jardines Infantiles.
2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2013.

**D E C R E T O**

1. Contrátase mediante el proceso de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de transporte para 152 alumnos de los jardines Campanita, El Trencito y Semillita con un costo aproximado de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para los días 02/07/2013 y 04/07/2013 para asistir a ensayo y gala artística de los jardines infantiles Municipales.
2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútase al 215.22.08.007 Pasajes y fletes, del presupuesto de Educación año 2013.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
A L C A L D E



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/PSO/OGN/rvs  
Dpto. de Educación

- Of. Partes Municipalidad.
- Archivo



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
	2152208007
PRESUPUESTO VIGENTE	\$91.208.000
MONTO COMPROMETIDO	\$11.134.940
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$400.000
TOTAL COMPROMETIDO	\$400.000
SALDO DISPONIBLE	\$79.673.060

61P412